



Envigado, agosto 1 de 2025

Asunto: Comunicado a padres de familia

Cordial saludo

Con la expedición del decreto 0277 de 2025, varias situaciones se han estado presentando con su implementación, lo cual ha llevado a la modificación de la asignación académica y horarios para docentes y estudiantes en distintos momentos.

En la I. E. Leticia Arango, muchos estudiantes que están en diferentes actividades deportivas, culturales y extracurriculares, conllevan a que diariamente padres de familia estén solicitando permisos antes de finalizar la jornada académica para que los jóvenes y adolescentes les quede más tiempo para dichas actividades.

De la misma manera los docentes no están obligados para recibir horas extras, ya que ellos también se han programado en sus actividades del tiempo no laboral.

Otro aspecto fundamental es que esto permite minimizar las diferentes situaciones de convivencia que se presentan en el segundo descanso y al finalizar la jornada.

Por lo anterior, a partir del lunes 4 de agosto, horario se distribuye así:

Nº	HORA
1 hora	6:30 a 7:25
2 hora	7:25 a 8:20 a.m.
3 hora	8:20 a 9:15 a.m.
DESCANSO	DESCANSO
4 hora	9:45 a 10:40 a.m.
5 hora	10:40 a 11:35 a.m.
6 hora	11:35 a 12:30 p.m.
7 hora	12:30 a 1:25 p.m.
ALMUERZO	1:25 p.m. a 1:55 p.m.

Nota: Los estudiantes que no son del PAE, salen a la 1:25 p.m.

Toda esta información fue socializada a los estudiantes en formación el jueves 31 de julio a los estudiantes y cumplimos totalmente con la norma.

Atentamente,

Roberto Torres Payares
CC 2.814.238
Rector